

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA DYNASTYNUTRA SA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 5 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía esto es, en el inmueble N25-33 de la Av. Colon y Reina Victoria de ésta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de socios de la compañía Dynastynutra SA. Encontrándose representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, como en efecto así lo hacen de igual manera resuelven tratar en unanimidad como ORDEN DEL DIA los siguientes puntos :

A.-Informe de la administración sobre la situación económica del 2018.

B.- Resolución sobre los BALANCES DE RESULTADOS, Y EL DE SITUACION correspondiente al mismo ejercicio.

Preside la junta, por designación unánime de los socios. La Presidenta de la Compañía Señora Luciana Zoila María Caparrini Manzini, y actúa como secretaria la Señora Myriam Rojas y proceden a comprobar la asistencia de los socios: A.- Luciana Zoila María Caparrini Manzini en su calidad de Socio y propietarios de 1000 participaciones y B.- el Erika María Roldan Romo en calidad de GERENTE y propietario de 1000 cada participación tiene el valor de \$1 dólar. Por secretaria se confirma y certifica que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; instalada la sesión se ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

A.- Informe de la administración sobre la situación económica del 2018.

B.- Resolución sobre los BALANCES DE RESULTADOS, Y EL DE SITUACION

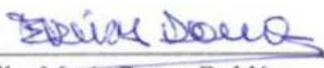
En su calidad de Presidenta la Sra. Luciana Zoila María Caparrini Manzini concede la palabra a la Sra. Erika María Romo Roldan para que en su calidad de Gerente de Dynastynutra S.A y a nombre de la administración proceda a dar el informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 31 de Mayo al 31 de Diciembre del 2017. La contabilidad se encuentra respaldada con todos los documentos que pueden ser demostrados en cualquier momento, demostrando de esta manera los pagos realizados en este periodo de constitución de la compañía ya que hasta el término del año aun los registros sanitarios siguen en trámite por la entidad competente. Para una mejor información pongo a disposición las copias de los BALANCES en los cuales se refleja claramente y con exactitud.

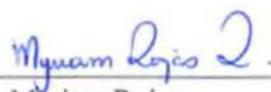
Después de conocer los resultados de los BALANCES se da a conocer que en este primer periodo de funcionamiento se generó:

PERDIDA DEL EJERCICIO: \$986.15

Terminado su informe agradece a los socios por la atención prestada preguntándoles si están conformes con el mismo respondiendo en unanimidad que si.

Sin otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente ACTA, se reinstala la sesión, se da lectura y se aprueba por unanimidad de los socios sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 15:30 firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la Sra. Presidenta y La Sra. Secretaria que lo certifica.

F: 
Sra. Erika María Romo Roldán
GERENTE

F: 
Sra. Myriam Rojas
SECRETARIA


F:
Sra. Luciana Zoila María Caparrini Manzini
PRESIDENTA